

S-2026-000119-GENDTH

TUNJA, 7 de enero de 2026



Doctora
SARA LORENA VEGA FLOREZ
ASESOR DE DESPACHO
sara.vega@boyaca.gov.co
TUNJA - BOYACAÁ

Contraseña:d0YF06MrGA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante el radicado número **S-2026-000009-SECINF**, de la Secretaría de Infraestructura Pública; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, para la vigencia 2026, encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto N° **202500000049966** denominado **“FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA UNA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**.

PERFIL SOLICITADO	CANTIDAD
Abogado	5
Abogado Especializado	14
Abogado Magister	5
Médico Veterinario Zootecnista Especializado	1
Ingeniero Ambiental	2

Arquitecto Especializado	4
Ingeniero Industrial Especializado	3
Administrador Turístico y Hotelero Especializado	1
Ingeniero de Vías y Transporte Especializado	1
Economista Especializado	3
Contador Público Especializado	1
Administrador Industrial Especializado	2
Comunicador Social Especializado	1
Administrador de Empresas Especializado	2
Arquitecta Especializado	3
Administrador de Empresas	1
Tecnólogos	5
Técnicos	2

Se expide a solicitud de la Secretaría de Infraestructura Pública de Boyacá.

Cordialmente,



CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO
DIRECTOR TALENTO HUMANO

Anexos: No

Número de folios: 2

Gobernación de Boyacá – Dirección General De Talento Humano

<http://www.boyaca.gov.co>



Revisó: CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO / SEC GENERAL-DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

Elaboró: DEICY PAOLA TRISTANCHO SOTO / SEC GENERAL-DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO- AUXILIAR ADMINISTRATIVO